

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

<i>Código</i>	1199210	Asignatura: POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL
<i>UC</i>	2 U/C	
<i>Período</i>	NIVELII	<i>Profesor: (Nombre y Apellido, Profesión-Títulos-Dirección de Oficina, Teléfono)</i>

Modalidad:	Horas/semana:	No. de Semanas:
Curso ordinario	4	10

Exposición de Motivos: (Importancia de la asignatura)

La gestión ambiental representa en esencia el conjunto de acciones que de manera coordinada las organizaciones públicas o privadas llevan a cabo para, a partir de determinados activos, alcanzar determinados objetivos en un ámbito de actuación determinado. Gestionar por ello el medio ambiente implica conocer los activos disponibles; planificar su uso, transformación y consumo, administrarlos y mantenerlos

Como política pública, la gestión ambiental se ve como una actividad relacionada con el diseño e implantación de planes de ordenamiento territorial, la ejecución de normas legales de ocupación, uso e intervención de las condiciones y elementos del medio ambiente, la aplicación y evaluación de estudios de impacto ambiental y de seguimiento y control de planes de supervisión ambiental.

A nivel de empresas productoras de bienes y servicios, la política ambiental y los procesos de gestión ambiental se condensan en el diseño y aplicación de un sistema de gestión medio ambiental que involucra el uso de nuevas herramientas como los ISO 14.000, auditorías ambientales, análisis de líneas de producción, análisis de ciclo de vida, la certificación de empresas o procesos productivos y el pago de los servicios ambientales.

Dentro de un sistema formal de Política Ambiental del Estado, la gestión ambiental abarca igualmente aquellas áreas responsables de establecer por un lado, capacidades de respuesta rápida frente a conflictos, riesgos y catástrofes ambientales; y, la implementación de proyectos, programas y planificaciones orientadas a la protección y reparación del medio ambiente.

La ordenación del territorio concebida como política de Estado, a tenor del Artículo 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, constituye un instrumento fundamental para determinar los distintos usos del suelo y su racional aprovechamiento así como del resto de los recursos naturales. De allí, que no sea posible una gestión territorial-ambiental eficiente y eficaz en cualesquiera de los

niveles territoriales de gobierno, si ésta no incorpora la planificación y la ordenación del territorio.

Objetivos

General:

El objetivo central de la materia, es propiciar el entendimiento en el estudiante, que la Ordenación Ambiental y Territorial como política de Estado y proceso planificado, son en esencia instrumentos fundamentales de la planificación del uso del suelo y aprovechamiento de recursos naturales, pero particularmente, la herramienta que dicta la orientación del proceso integral de gestión del medio ambiente, entendida esta última dentro de sus acepciones de los órganos del Estado y la empresa privada, como la totalidad de acciones de dirección que se orientan a definir e implementar la política ambiental y las iniciativas formales e informales del ordenamiento territorial para poner en marcha procesos de desarrollo territorial y la conservación del ambiente.

Dentro de un sistema formal de Política Ambiental del Estado, la gestión ambiental y territorial involucra el diseño e implantación de políticas públicas para atender problemas de ocupación y uso del territorio y abarca además, aquellas áreas responsables de establecer capacidades de respuesta rápida frente a conflictos, riesgos y catástrofes ambientales y la implementación de programas, proyectos y planificaciones orientados a reparar, preservar y desarrollar el ambiente.

Objetivos Específicos:

- Enseñar a identificar, definir, seleccionar y describir los requisitos fundamentales del proceso de gestión ambiental.
- Dar a conocer y enseñar a interpretar los conceptos, principios y fundamentos contenidos en la legislación ambiental y de OT en el marco del ordenamiento jurídico-ambiental vigente en Venezuela.
- Dar a conocer y enseñar a utilizar los instrumentos técnicos y jurídicos que se utilizan en la planificación ambiental y territorial; en la evaluación ambiental de actividades que conlleven ocupación e intervención del territorio; y en el seguimiento y control de planes y proyectos ambientales.
- Dar a conocer y familiarizar al cursante en las bases que permiten el diseño de un sistema de gestión medioambiental a nivel de una empresa de producción de bienes y servicios.
- Introducir y familiarizar al cursante en el conocimiento del entorno físico ambiental dentro del cual se desenvuelve la ciudad; los elementos y factores naturales que influyen en la estructuración, funcionamiento, crecimiento y percepción de la ciudad; las consecuencias de las intervenciones urbanas sobre el ambiente y las evaluaciones de impacto ambiental de proyectos urbanos; las técnicas y herramientas que permitan manejar adecuadamente situaciones adversas en la ciudad producto de las características y comportamiento de los elementos urbanos y de las condiciones ambientales; y entender y desarrollar estrategias para gestionar integralmente el medio ambiente urbano

Objetivo Terminal de la Asignatura:

El cursante salga con la capacidad de comprender y manejar los conceptos, procesos y herramientas fundamentales de la planificación ambiental y territorial y de

su inserción dentro del proceso integral de gestión ambiental, entendiendo como ella se lleva a cabo y como se articula y aplica en organizaciones públicas y privadas, como políticas públicas.

De igual forma, que esté en condiciones de aplicar los instrumentos que se utilizan y de entender, los principios que guían y los alcances del marco legal e institucional que regula y orienta las actividades relacionadas con la ocupación, uso, aprovechamiento e intervenciones de las condiciones del medio ambiente; y la operatividad del sistema de planificación ambiental en Venezuela.

Contenido Programático:

Tema 1. La Gestión Ambiental y Territorial

- Lo Ambiental como Política Pública
- Conceptos, objetos, naturaleza y alcances del proceso de Gestión Ambiental
- Desarrollo sostenible y ordenamiento ambiental
- Estrategias de desarrollo, estilos de desarrollo y necesidades humanas
- El Análisis Ambiental y la Política Ambiental como Políticas Públicas

Tema 2. Disposiciones jurídicas y marco institucional de la Política Ambiental y de OT

- Sociedad, Estado y Gobierno
- Sistemas y modelos de la gestión pública en materia de medio ambiente
- Normativa Ambiental: Constitución Nacional, Leyes aprobatorias, orgánicas y ordinarias; decretos con rango y fuerza de ley; decretos, resoluciones
- Mecanismos de participación de la sociedad política y sociedad civil en la Política Ambiental Venezolana.

Tema 3. Instrumentos de Política Pública para la gestión ambiental y territorial

- Los sistemas de gestión de planes de Ordenamiento territorial y de administración de espacios y áreas protegidas.
- Las regulaciones ambientales y los mecanismos de permisiones administrativas
- Instrumentos de evaluación ambiental de consecuencias e impactos ambientales
- Los instrumentos de ejecución, operación, seguimiento y control y de evaluación de la gestión ambiental

Tema 4. Bases para el diseño de Sistema de Gestión Medio Ambiental (SGMA)

- La responsabilidad del empresario y la visión ambiental a nivel de empresa
- Definición de la política ambiental y estructura para implantar un Sistema de Gestión del Medio Ambiente (SGMA)
- Objetivos y planificación del SGMA
- Instrumentos del sistema
- La certificación y validación del SGMA

Tema 5. La Gestión Ambiental de espacios urbanos

- La localización de usos y el establecimiento de las infraestructuras de servicio

- Gestión de escasez y problemática en el manejo de recursos: racionalización del uso del agua, aguas residuales, residuos sólidos
- La contaminación atmosférica por fuentes móviles y fijas y contaminación por ruidos
- Organización y manejo de los problemas ambientales y territoriales a nivel local
- La Gestión de Riesgos Ambientales Urbanos

Estrategias de Evaluación.

La evaluación será continua y se basará en la participación de los estudiantes en clase (20%), asistencia a clases (10%), y la realización de dos (2) trabajos de investigación, uno en individual para evaluar los temas 1 y 2 (30%) y otro en grupo de dos -máximo tres-, personas, para evaluar los temas 3, 4 y 5 (40%).

El trabajo de grupo estará referido a diseñar una estrategia de gestión ambiental y territorial de una ciudad, una cuenca, un municipio, una parroquia o un espacio de interés particular (ABRAE, NDE, comuna), donde se aborden las distintas fases o momentos de elaboración de un plan de ordenamiento territorial. También se plantea como alternativa, que diseñen un plan de gestión para abordar problemas relevantes de ocupación y uso de territorios, o de manejo de recursos naturales (tierras agrícolas, áreas turísticas, áreas costeras, zonas petroleras, etc.).

Estrategia de enseñanza

La materia se dictará bajo la modalidad de una asignatura regular con duración de 36 horas académicas a dictarse en doce (12) semanas (tres horas semanales), donde se realizarán clases teóricas con apoyo visual y la participación activa del estudiante y profesores invitados, a fin de generar discusiones y análisis de casos específicos.

Al inicio de la materia se entregará con el programa, un CD contentivo de al menos 12 lecturas por tema sobre investigaciones relevantes, documentos académicos y publicaciones en revistas especializadas, mayoritariamente en idioma español.

El material de enseñanza corresponderá con estudios de casos actuales, muchos de ellos proyectos o planes realizados y en ejecución.

Vía Internet y con el apoyo de la plataforma Moodle se establecerá un aula virtual donde se colocarán las presentaciones y otras lecturas complementarias. Servirá para mantener un foro abierto sobre tópicos de interés, para aclarar dudas y para hacer seguimiento a las evaluaciones individuales y en grupo.

Bibliografía

ANZOLA N., Aurora (2003). **La política territorial en el marco jurídico institucional.** Revista COMPEDIUM. Caracas.

BARRIOS, SONIA (2002). **Ejes y polos de desarrollo en el pasado y en el futuro de la Venezuela urbana.** Revista Urbana N° 30. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

BID (2003). **Gestión ambiental en América Latina y El Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas.** Banco Interamericano de Desarrollo. División de Medio Ambiente. USA

BREWER CARÍAS, A. (2007). **Las limitaciones administrativas a la propiedad por razones de ordenación territorial y urbanística en Venezuela.** Universidad de Paraná. II Congreso Ibero-Americano de Directo Administrativo. Curitiba, Brasil.

(1984). **Leyes Orgánicas para la Ordenación del Territorio y de Ordenación Urbanística.** Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

(1975). **Derecho y administración de las aguas y otros recursos naturales renovables.** Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

BUROZ, Eduardo. (1999). **La Gestión Ambiental.** Fundación POLAR. Caracas.

CASTELLANO, Hercilio. (2000). **Globalización y ordenamiento territorial en Venezuela.** Cuadernos del CENDES. Año 17. N° 43. Enero-Abril, pp. 277-290.

CEPAL (2000). **Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable.** Serie Manuales N° 10. Axel Dourojeanni. DRNI. Santiago de Chile.

De Los Ríos, Isabel. (1987). **El Delito Ecológico.** CIDIAT. Mérida, Venezuela.

ESTABA, Rosa y Petkoff, Irene (1992). **“La Gestión ambiental en Venezuela. Diagnóstico, proposiciones y descentralización”.** COPRE-PNUD. Caracas, Vla.

ESTAY, Jaime y otros (1999). **“La Globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI”.** Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. UNAM. México, México.

FIELD, Barry. (1996). **Economía Ambiental. Una introducción.** Mc Graw Hill. Universidad de Massachussets. Departamento de Recursos Económicos. España.

FUNDAMBIENTE. (2004). **Índice Legislativo ambiental y normas afines.** Dirección de Consultoría Jurídica del Ministerio de Ambiente y RN. Caracas, Venezuela.

Gómez Orea, Domingo (2007). **Evaluación Ambiental Estratégica.** Un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas. Ediciones Mundi-Prensa. España.

GONZÁLEZ, Fortunato. (1997). **El Desafío ambiental del Municipio.** ULA. CIEPROL. Mérida, Venezuela.

IESA. (2004). **Políticas Públicas en América Latina. Teoría y práctica.** Janet Kelly. Ediciones IESA, Caracas Venezuela.

IESA. (1998). **Debates IESA: Gerencia y Ambiente.** Volumen 3 N° 4. Caracas.

IICA. (2003). **El enfoque territorial del Desarrollo Rural.** Sergio Sepúlveda y otros. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. San José, Costa Rica.

JUNGEMANN, Beate. (2002). **Transformaciones territoriales y socioterritoriales en la globalización.** Cuadernos del CENDES. Año 19, N° 50. Mayo-Agosto 2002. Caracas

LAVELL, Allan. (2002). **La Gestión de riesgos ambientales urbanos.** Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales FLACAM. La Red. Buenos Aires, Argentina.

LOPE-BELLO, Nelson. (1994). **La ejecución y control del urbanismo.** Colección

Urbanismo, Estado y Derecho. Editorial Equinoccio. Universidad Simón Bolívar-Fundación POLAR. Caracas, Venezuela.

LOPE BELLO, Nelson (1997). **Derecho Ambiental Internacional**. Colección Tesis Ciencias Sociales. Editorial Equinoccio. Universidad Simón Bolívar. Caracas.

MinAmbiente (2011). **Ordenamiento Jurídico Ambiental**. Talleres de Artes Gráficas del Instituto Geográfico de Venezuela. Caracas.

MEIER, Enrique (1982). "Estudios de derecho y administración del ambiente y de recursos naturales renovables". Ediciones Ministerio del Ambiente y RNR. Caracas.

MENDÉZ V., Elías (1992). **Gestión ambiental y ordenación del territorio**. Consejo de Publicaciones de la ULA. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

(1998). **Ambiente, ética y desarrollo responsable**. Ediciones Universidad de Los Andes-CIDIAT. Mérida, Venezuela.

Pérez M., Alberto (2008). **Indicadores para medir niveles de sostenibilidad urbana en ciudades de montaña**. Cátedra UNESCO Ciudades Intermedias/UDL. Lleyda-España.